



El Obispo de Mexico.

SE LO OVANTO, VENITE
MARAVELLO, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y OCHO.

Yo el Obispo de Mexico, en la villa de Puebla, en primer día del mes de Enero
de mil, setecientos, ochenta y ocho, estando en la Sala Capitular
de esta villa, los señores Electores, q. en el día antecediendo, hicieron la
Elección de Oficio de Justicia, en esta forma, y habiéndose com-
parado los nombres, electos, y nombrados por Alcaldes ordinarios,
Procurador, Síndico, Alcalde de la Santa Hermandad, Alférez Real, y Al-
calde ordinario, y el padre Notario, Diego Cortés, fuere notario, así ex-
pusieron la Elección, y nombramiento, q. en ella se contienen, en arabes
los señores D. Juan de Godoy, D. Juan González, y D. Juan de Guzmán, Capel-
lano, D. Juan de Godoy, D. Juan Canales, D. Juan Cortés,
Alcalde, y D. Juan Cortés, Notario, Real Consejo, Justicia, y Per-
sonas de esta villa, y nombrados, electos, en un parangón, que
en antecediendo, dijeron aceptaban, y asistieron, dho. nombramiento,
de Alcaldes, y de sí, respectivamente, y juraron por Dios, N. S. P.,
ya más señal de Cruz, q. hicieron en dicha forma, apues-
cia de dho. señores Electores, en manos de dho. Sr. D. Juan Cortés,
Alcalde de Casa, Alcalde Ord., el más antiguo, de los referidos Elec-
tores, todo lo nombrado, nombrados, y Capítulos de por sí, de que
y juraron, y expresaron los dho. oficios, bien, y cumplidamente, co-
mo son obligados, q. administraran Justicia, defendieran
N. S. P. Católica, la Persona de N. S. P. Santísima